

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**ACTA No. 080-2012-FVC**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA  
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria  
Fecha: 05 de septiembre de 2012  
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa  
Hora: 11H00

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

**Asambleístas presentes:**

Rafael Dávila Egüez  
Vanessa Fajardo Mosquera  
Richard Guillén Zambrano  
Omar Juez Juez  
Lídice Larrea Viteri  
Blanca Ortíz Ortíz  
Manuel Vera Andrade  
Fernando Vélez Cabezas  
Carlos Zambrano Landín

**Constatación del Quórum:** Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones nueve Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

**Aprobación del Orden del Día:** El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

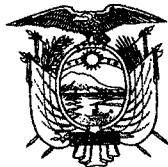
**Hora de inicio de la Sesión:** 11H17.

**Recesos, reinstalación y clausura:** En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

**Clausura y Finalización:** Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 14H41.

**Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:**

En la Sesión se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

1. Comisión General para recibir al señor economista Carlos Marx Carrasco, Director del Servicio de Rentas Internas -SRI- a fin de que se sirva explicar las acciones y medidas cautelares que se implementarán en contra de la Empresa Bananera Noboa, para recaudar los USD\$ 98.2 millones que adeuda al Estado por el no pago del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2005.
2. Comisión General para recibir al señor ingeniero Mauricio Peña Romero, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, a fin de que explique los fundamentos y razones que sirvieron de base para establecer los límites máximos y rangos moderados de velocidad vehicular permitidos en las vías públicas del país, constantes en el Capítulo VI del Reglamento General para la aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
3. Comisión General para recibir a los directivos de la Compañía de Transporte "Taxi Lagos", de la provincia de Imbabura, quienes expondrán observaciones y sugerencias al Proyecto de Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Intervino el Econ. Carlos Marx, Director del SRI, quien explicó las acciones legales implementadas en el caso de la Empresa Bananera Noboa por el no pago del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2005 y otros períodos más; a continuación el Ing. Mauricio Peña, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, juntamente con el General de Policía Juan Ruales y el Coronel Juan Zapata, explican los fundamentos legales y técnicos que sirvieron de base para establecer los límites máximos y rangos moderados de velocidad vehicular, permitidos en las vías públicas. Por último, intervino el Gerente de "Taxi Lagos", quien solicitó reformas puntuales al Art. 57 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

En esta Sesión estuvieron presentes los Asambleístas Silvia Salgado, Zobeida Gudiño, Gina Godoy, Consuelo Flores y Ramiro Terán.

**Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:**

1. La Comisión resolvió invitar para una próxima sesión, al señor Presidente del Consejo de la Judicatura, para que explique si se han aplicado o no sanciones en contra de los abogados y jueces que presumiblemente han obstruido el avance de los procesos legales implementados en contra de la Empresa Bananera Noboa; y, de igual manera, se invitará posteriormente al Econ. Carlos Marx Carrasco, para que informe el avance de este proceso y explique más detalladamente como está funcionando el sistema tributario, la forma de recaudación de los impuestos y el estado tributario de otras empresas.

Dr. Fernando Vélez Cabezas  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera  
SECRETARIA RELATORA